

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
LAFJ / IAV / MCG / RPMM / merv.-



DECRETO EXENTO N° 5364 /

CAUQUENES, 08 OCT 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°. El Decreto Exento N° 4810 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2012;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 549, sesión Ordinaria N° 140 efectuada el día 02 de Octubre de 2012.
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO :

- 1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2012, por un Total de Aumento de Ingresos y gastos de: \$ **50.000.000**, - del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Alejandro Fernandez J.

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF ✓

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

Ilse Aranis Vilches

DIRECCION: FINANZAS

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

CERTIFICADO N° 549

Certifico que en Sesión Ordinaria N°140 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el martes 02 de Octubre del 2012, se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE DEL 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.-

Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.



Ilse Aranis Vilches
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 02 de Octubre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL 2012.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
HORA	05/10/12 FECHA

1

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
RPMM / zfh

MEMORANDUM N° 697 /

ANT. : ACTA del 01/10/2012 Comisión de Finanzas
MAT. : Solicita lo siguiente.

Cauquenes, 01 OCT. 2012

DE : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL
SRA. ILSE ARANIS VILCHES

1. Por el presente remito a Ud. *Modificación Presupuestaria Mes de Octubre 2012.*
2. Lo anterior con la finalidad de que sea distribuida a los Señores Concejales e incorporada en Tabla para el día Martes 02 de Octubre 2012.
3. Se adjunta *Modificación.*

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]

RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada. ✓
- Alcalde
- Control Interno
- Srs. Concejales (6)
- Archivo DAF.

[Handwritten note]
01/10/13

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE 2012

CUENTA	DENOMINACION CUENTA	Pre. Actual	Aumento	Disminuc.	P. Modificado
	INGRESOS				
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	460,000,000	50,000,000		510,000,000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		50,000,000		
	GASTOS				-
215-24-03-90	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	265,500,000	39,000,000		304,500,000
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	47,000,000	11,000,000		58,000,000
					-
	TOTAL AUMENTO INGRESOS IGUAL TOTAL AUMENTO GASTOS		50,000,000	-	



Pilar Moya Moraga
Contador Público y Auditor